



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 009**

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.075.229 y tarjeta profesional No. 146.457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-01267-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la QUEJA formulada por JORGE EDUARDO FERREIRA FERREIRA actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:30 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 010**

EMPLAZA A:

Doctor **GONZALO JULIAN AVILA VILLALOBOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.098.703.171 y tarjeta profesional No. 242.980 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2021-01278-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la QUEJA formulada por JOHANNA TORRES actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **GONZALO JULIAN AVILA VILLALOBOS**, que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:15 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO